



Ministerio Público
Poder Judicial de la Provincia de La Pampa
Procuración General

Santa Rosa, 10 de junio de 2014.

VISTO:

La realización de las “Jornadas Internacionales de Violencia de Género” que se llevarán a cabo los días 3 y 4 de julio próximo en la ciudad capital de Santiago del Estero y,

CONSIDERANDO:

Que la temática abordada en las “Jornadas Internacionales de Violencia de Género” es un objetivo propuesto por el Ministerio Público de La Pampa para el perfeccionamiento constante en la materia, disponiendo la capacitación de funcionarios y personal que lo integran a fin de lograr que la actualización de sus conocimientos redunde en beneficios para una mejor y más eficiente gestión.

Que por lo expuesto, resulta necesario propiciar la participación activa de los miembros del Ministerio Público en tales eventos.

Por ello, y en uso de las facultades que le confiere el art. 96 inc. 18 de la ley 2574, Orgánica del Poder Judicial,

El Procurador General de la Provincia de La Pampa

RESUELVE:

1º) **Designar** a la Secretaria General de Acceso a la Justicia y Derechos Humanos de la Procuración General Dra. Ana Andrea Audisio y a la Fiscal Dr. Ana Laura Ruffini para concurrir a las “Jornadas Internacionales de Violencia de Género” que se llevarán a cabo los días 3 y 4 de julio próximo en la ciudad capital de Santiago del Estero

2º) **Disponer** que se abone la totalidad de los gastos que genere la capacitación dispuesta en el pto. 1º).

3º) Regístrese, comuníquese a las interesadas y a la Oficina Contable. Cumplido, protocolícese y archívese.

Resolución P.G. N° 67/14


MARIO OSCAR BONGIANINO
PROCURADOR GENERAL